

ESTACION TRANSFORMADORA

Tipo: Cubierto.

N. de transformadores: 1.

Relación de transformación: 15,000 / 0,220 / 0,127.

N. de transformadores: 1.

Relación de transformación: 15,000 / 0,330 / 0,220.

Potencia total en transformadores en KVA: 410.

Emplazamiento: Zafra. Avda. de la Estación, N-4, T.M. Zafra.

Presupuesto en pesetas: 3.952.664.

Finalidad: Mejora del suministro eléctrico en la zona.

Referencia del Expediente: 06/AT-001788-013867.

A los efectos prevenidos en el Art. 9 del Decreto 2617/1966, se somete a información pública la solicitud formulada para que pueda ser examinado el expediente en este Servicio Territorial y formularse las reclamaciones que se estimen oportunas en el plazo de treinta días, contados a partir del siguiente al de publicación de este anuncio.

Badajoz, 23 de octubre de 1995.—El Jefe del Servicio, JUAN CARLOS BUENO RECIO.

***ANUNCIO de 2 de noviembre de 1995,
sobre autorización administrativa de
instalación eléctrica.***

Ref.: 06/AT-001618-013843.

Visto el expediente iniciado en este Servicio Territorial a petición de: HIJOS DE JACINTO GUILLEN, S.L., con domicilio en Guareña, Grande, 14, solicitando autorización administrativa para el establecimiento de una instalación eléctrica cuyas características principales son las siguientes:

LINEA ELECTRICA

Origen: Apoyo N-4 de la línea aérea «C.T. Pilar».

Final: C.T. «Polígono» (existente).

Término municipal afectado: Guareña.

Tipo de línea: Aérea y subterránea.

Tensión de servicio en Kv.: 22.

Materiales: Homologados.

Conductores: Aluminio acero. Aluminio.

Longitud total en Kms.: 0,829.

Apoyos: Metálicos.

Número total de apoyos de la línea: 7.

Crucetas: Bóveda. Rectas.

Aisladores: Tipo, suspendido. Material, vidrio.

Emplazamiento de la línea: Travesía del Pilar. Guareña.

Presupuesto en pesetas: 3.249.333.

Finalidad: Suministro eléctrico en la zona.

Referencia del Expediente: 06/AT-001618-013843.

A los efectos prevenidos en el Art. 9 del Decreto 2617/1966, se somete a información pública la solicitud formulada para que pueda ser examinado el expediente en este Servicio Territorial y formularse las reclamaciones que se estimen oportunas en el plazo de treinta días, contados a partir del siguiente al de publicación de este anuncio.

Badajoz, 2 de noviembre de 1995.—El Jefe del Servicio, JUAN CARLOS BUENO RECIO.

***ANUNCIO de 9 de noviembre de 1995,
sobre autorización administrativa de
instalación eléctrica y declaración en
concreto de su utilidad pública.***
Ref.: 06/AT-000084-013854.

Visto el expediente iniciado en este Servicio Territorial a petición de: LA ERNESTINA, con domicilio en Cabeza del Buey, La Ernestina, 15, solicitando autorización administrativa para el establecimiento de una instalación eléctrica y declaración en concreto de su utilidad pública, cuyas características principales son las siguientes:

LINEA ELECTRICA

Origen: C.T. N-5 «San Roque», propiedad de C.E. La Ernestina, S.A.

Final: Apoyo N-26 de la línea (1 Fase).

Término municipal afectado: Cabeza del Buey.

Tipo de línea: Aérea y subterránea.

Tensión de servicio en Kv.: 22.

Materiales: Homologados.

Conductores: Aluminio. Aluminio.

Longitud total en Kms.: 3,485.

Apoyos: Metálicos.

Número total de apoyos de la línea: 26.

Crucetas: Bóveda.

Aisladores: Tipo, suspendido. Material, vidrio.

Emplazamiento de la línea: Alrededor de la zona norte del casco de Cabeza del Buey.

Presupuesto en pesetas: 10.833.220.

Finalidad: Cerrar en MT. un anillo aéreo a Cabeza del Buey, con el fin de mejorar la calidad en caso de avería y poder suministrar por otro sitio a cualquier transformador.

Referencia del Expediente: 06/AT-000084-013854.

A los efectos prevenidos en el Art. 9 del Decreto 2617/1966, y Art. 10 del Decreto 2619/1966, de 20 de octubre, se somete a información pública la solicitud formulada para que pueda ser examinado el expediente en este Servicio Territorial y formularse las reclamaciones que se estimen oportunas en el plazo de treinta días, contados a partir del siguiente al de publicación de este anuncio.

Badajoz, 9 de noviembre de 1995.—El Jefe del Servicio, JUAN CARLOS BUENO RECIO.

ANUNCIO de 9 de noviembre de 1995, sobre información pública del proyecto de concesión administrativa a Repsol Butano, S.A. para la distribución y suministro de gas combustible canalizado a los mercados de usos domésticos, comerciales y pequeños industriales en Plasencia.

A los efectos previstos en los Capítulos III y IV de la Ley 10/1987, de 15 de junio, de Disposiciones Básicas para un desarrollo coordinado de actuaciones en materia de combustibles gaseosos, y en el Reglamento General del Servicio Público de gases combustibles, aprobado por Decreto 2913/1973, de 26 de octubre, se somete a información pública el siguiente Proyecto de Concesión Administrativa.

PETICIONARIO: REPSOL BUTANO, S.A., con domicilio en Madrid, c/. Arcipreste de Hita, 10.

OBJETO DE LA PETICION: Concesión Administrativa para la distribución y suministro de gas combustible canalizado a los mercados de usos domésticos, comerciales y pequeños industriales en Plasencia.

CARACTERÍSTICAS DE LA INSTALACION:

Tipo de gas: Propano Comercial, con posibilidad de paso a gas natural en el futuro.

Planta de Almacenamiento: Constituida por una estación de almacenamiento de propano en depósitos fijos, con una capacidad total de 732,5 m³, dotada de los equipos de trasvase y vaporización necesarios.

Presión de distribución: Media Presión (inferior a 4 Kg/cm²).

Red de distribución: Constituida por tubería de polietileno de media densidad, con diámetros nominales comprendidos entre 200 y 40 mm.

AREA DE CONCESION: Casco urbano de Plasencia, con los límites siguientes:

Al Norte: Ciudad Deportiva.

Al Este: C/. Don Pedro de Vega.

Al Sur: Río Jerte.

Al Oeste: Avda. del Obispo Laso, Carretera Plasencia-Montehermoso.

PLAZO: La Concesión se solicita para 75 años.

PRESUPUESTO EN PESETAS: 750.000.000

REFERENCIA EXPEDIENTE: G/27/95

Lo que se hace público para conocimiento general y para que todas aquellas personas naturales o jurídicas que se consideren afectadas en sus derechos puedan examinar el proyecto en esta Dirección General, sita en Avda. del Guadiana, s/n. y presentar por triplicado en dicho centro las alegaciones que consideren oportunas en el plazo de VEINTE DIAS, a partir del siguiente a la inserción de este anuncio, así como proyectos en competencia.

Mérida, a 9 de noviembre de 1995.—El Director General de Ordenación Industrial, Energía y Minas, ALFONSO PERIANES VALLE.

ANUNCIO de 9 de noviembre de 1995, sobre información pública del proyecto de concesión administrativa a Repsol Butano, S.A. para la distribución y suministro de gas combustible canalizado a los mercados de usos domésticos, comerciales y pequeños industriales en Coria.

A los efectos previstos en los Capítulos III y IV de la Ley 10/1987, de 15 de junio, de Disposiciones Básicas para un desarrollo coordinado de actuaciones en materia de combustibles gaseosos, y en el Reglamento General del Servicio Público de gases combustibles, aprobado por Decreto 2913/1973, de 26 de octubre, se somete a información pública el siguiente Proyecto de Concesión Administrativa.

PETICIONARIO: REPSOL BUTANO, S.A., con domicilio en Madrid, c/. Arcipreste de Hita, 10.